



Información proporcionada por Subsecretaría de Transportes

Modificación de representante legal de un servicio inscrito en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros (RNSTP)

Última actualización: 16 junio, 2023

Descripción

Permite a los operadores modificar el o los representantes legales de un servicio inscrito en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros (RNSTP), a cargo de la Subsecretaría de Transportes.

El trámite está disponible durante todo el año en **línea**, **oficinas** y **correo electrónico de la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Transportes y Telecomunicaciones** correspondiente a la región en donde se encuentra inscrito el servicio.

¿A quién está dirigido?

Operadores de servicios interesados en modificar el o los representantes legales de un servicio inscrito en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros (RNSTP).

¿Qué necesito para hacer el trámite?



- [Formulario N° 1](#), firmado por el o la responsable del servicio registrado, indicando que se trata de una modificación del o de los representantes legales de un servicio inscrito en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros (RNSTP).
- **Si es persona natural:**
 - Cédula de identidad vigente y fotocopia por ambos lados.
 - Si realiza el trámite a través de un mandatario o mandataria: escritura pública del mandato o poder notarial, copia autorizada de estos, y cédula de identidad del mandatario o mandataria.
- **Si es persona jurídica del tipo “Sociedad de Responsabilidad Limitada” o “Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL)”:**
 - Certificado de vigencia de la sociedad.
 - Certificado de vigencia de los y/o las representantes legales.
 - Cédula de identidad de los y/o las representantes legales.
 - Si actúa a través de un mandatario o mandataria: escritura pública del mandato y/o copia autorizada, inscripción del mandato en el Registro de Comercio y copia autorizada, poder notarial y cédula de identidad del mandatario o mandataria.
- **Si es persona jurídica del tipo Sociedad Anónima:**
 - Certificado de vigencia de la sociedad.
 - Certificado de vigencia de los y/o las representantes legales.
 - Cédula de identidad de los y/o las representantes legales.
 - Si actúa a través de un mandatario o mandataria: escritura pública del mandato y/o copia autorizada, poder notarial y cédula de identidad del mandatario y/o mandataria.
- **Si es una persona jurídica acogida a la [Ley N° 20.659](#), que simplifica el régimen de constitución, modificación y disolución de las Sociedades Comerciales:**
 - Certificado de vigencia.
 - Certificado de estatuto actualizado.
 - Certificado de anotaciones de la correspondiente persona jurídica, otorgados según el [artículo 29 del Decreto Supremo \(DS\) N° 45, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo](#).

Importante: los documentos no deben haber sido emitidos con más de un mes de anterioridad a su presentación.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

La vigencia es por el período que se indica en cada certificado, el cual está determinado por la normativa vigente.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



2. Haga clic en “Ir al trámite en línea”.
3. Una vez en el sitio web de Subtrans, haga clic en “Ir al trámite”.
4. Escriba su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en “Continuar”. Si no tiene ClaveÚnica, [solicítela](#).
5. Complete el formulario, y adjunte los antecedentes requeridos.
6. Valide los datos y documentos adjuntados, y haga clic en “Enviar la solicitud”.
7. Como resultado del trámite, habrá solicitado la modificación del o de los representantes legales del servicio respectivo en el registro RNSTP.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [Secretaría Regional Ministerial \(SEREMI\) de Transportes y Telecomunicaciones](#) correspondiente a la región donde se encuentra inscrito el servicio.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la modificación del o de los representantes legales de un servicio inscrito en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros (RNSTP).
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la modificación del representante legal del servicio inscrito en Registro RNSTP.

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos al [correo electrónico disponible según la región donde se encuentra inscrito el servicio](#).
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado la modificación del o de los representantes legales de un servicio inscrito en el Registro RNSTP.

Link de trámite en línea:

<https://portal.chileatiende.gob.cl/fichas/25855-modificacion-de-representante-legal-de-un-servicio-inscrito-en-el-registro-nacional-de-servicios-de-transporte-de-pasajeros-rnstp>